

90-1-0

Guayaquil, Febrero 12 de 1980

Señor Ing.
Domingo Caballero Martín
Ciudad.

De mis consideraciones:

Es placentero para mí hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INLOMA S.A. en sesión de esta fecha, resolvió ratificar a Usted en el cargo de PRESIDENTE de la Sociedad por el período de DOS AÑOS contados a partir de hoy.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario de Guayaquil doctor Thelmo Torres Crespo el 10. de Octubre de 1975 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Enero de 1976 y en la Reforma de Estatutos contenida en la Escritura Pública otorgada el 22 de Junio de 1979, ante el Notario Abogado Hugo Amir Guerrero Gallardo, inscrita el 18 de Diciembre del mismo año, a usted le corresponde, al igual que al Gerente, representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía.

Sin embargo, usted deberá intervenir conjuntamente con el Gerente en todo acto o contrato cuya cuantía sea mayor de Quinientos Mil Sucres y necesitará autorización de la Junta General para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para intervenir en actos o contratos cuya cuantía sea mayor de Un Millón de Sucres.

Al comunicar a usted este particular y extender el presente Nombramiento, le deseo todo acierto en el ejercicio de su cargo.

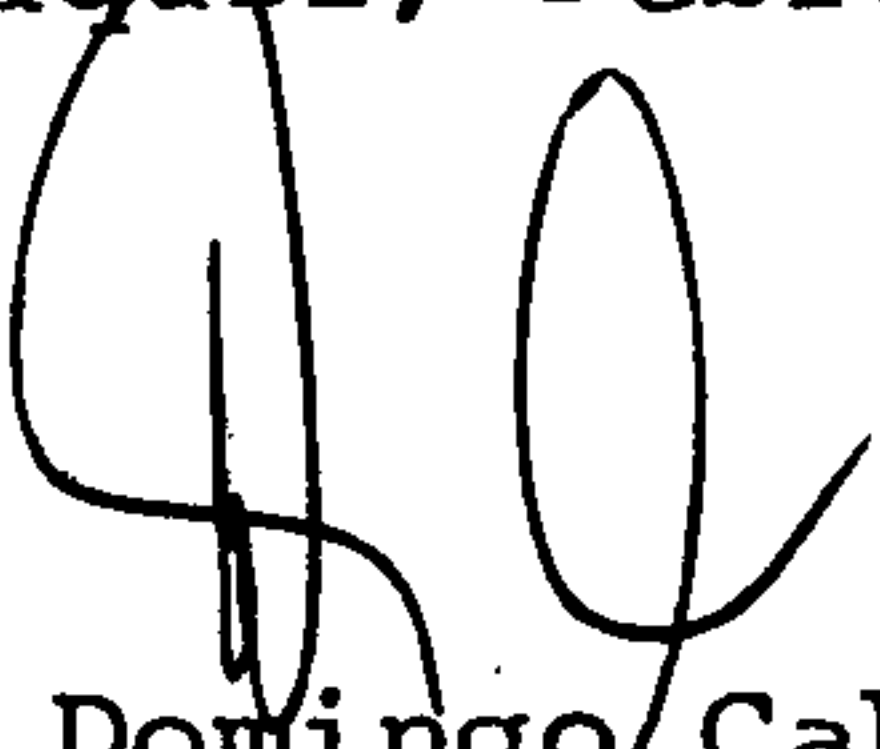
Muy atentamente,

p. INLOMA S.A.

M. E. Campelo de Caballero

María Elena Campelo de Caballero
GERENTE.

Acepto el Nombramiento que antecede, tomo posesión del cargo y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.
Guayaquil, Febrero 12 de 1980.


Ing. Domingo Caballero Martín

CERTIFICO: Que con fecha de hoy se inscribió este nombramiento a foja 6.182, número 1.340 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 4.033 del Repertorio.- Guayaquil, veis de marzo de mil novecientos ochenta.- El Registrador Mercantil.-




ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil